FORMULARIO N° 1

TIMBRE Y FECHA DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN PARTES
EDIFICIO CENTRAL
27 MAR 2024
Nº .....

ACTA DE COMUNICACIÓN DE ELECCIÓN
EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
ART.21 BIS LEY N° 19.418

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL	X	OTRO MEDIO	

2.-COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	X	NO	

3.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Club Deportivo Libertad Urmeneta

PER. JUR.	424	1993

4.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL SI ___X___ PARCIAL _____

FECHA DE INGRESO ORG.	NOMBRE	RUT:
1.- 04/08/2019	Filomena Puebla Silva	13.302.962-1
2.- 04/08/2019	Rosa Silva Lizana	7.325.594-5
3.- 07/12/2019	Francisco Valenzuela	8.432.719-0

5.- FECHA COMISION ELECTORAL: 28 Febrero 2024

6.-FECHA DE LA ELECCION: 28 Abril 2024

7.- LUGAR DE LA ELECCION: calle valle central 01945 La Cruz

HORARIO DE ATENCION: 17:00 hrs hasta 22:00 hrs

PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL

NOMBRE: Filomena Puebla Silva.

RUT: 13.302.962-1

TELEFONO CONTACTO: 9-88176555

CORREO ELECTRONICO: Renatoposadrp@gmail.com

REQUISITOS PARA INGRESO DE COMISION ELECTORAL

- ACTA DONDE IDENTIFIQUE CUAL ES LA COMISION ELECTORAL
- LISTADO DE ASISTENCIA CON NOMBRE Y FIRMA DEL DIA DE LA REUNION DE COMISION ELECTORAL
- LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS

INFORMATIVO SOBRE LA COMISION ELECTORAL

ARTICULO 10 DE LA LEY 19.418. LOS ESTATUTOS DEBERAN CONTENER, EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION ELECTORAL QUE TENDRA A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE LAS ELECCIONES INTERNAS. LA COMISION ESTARA CONFORMADA POR TRES MIEMBROS QUE DEBERAN TENER, A LO MENOS UN AÑO DE ANTIGÜEDAD EN LA RESPECTIVA JUNTA DE VECINOS, SALVO CUANDO SE TRATE DE LA CONSTITUCION DE LA PRIMERA, Y NO PODRAN FORMAR PARTE DEL ACTUAL DIRECTORIO NI SER CANDIDATOS A LA MISMA.

LA COMISION ELECTORAL DEBERA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN EL TIEMPO QUE MEDIE ENTRE LOS DOS MESES ANTERIORES A LA ELECCION Y EL MES POSTERIOR A ESTA. EN CASO DE RECLAMO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, LA COMISION ELECTORAL DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES HASTA QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRE EJECUTORIADA.

CORRESPONDERA A ESTA COMISION VELAR POR EL NORMAL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECCIONARIOS Y DE LOS CAMBIOS DE DIRECTORIO, PUDIENDO IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES Y ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA TALES EFECTOS, PARTICULARMENTE LAS QUE SE REFIEREN A LA PUBLICIDAD DEL ACTO ELECCIONARIO. ASIMISMO, LE CORRESPONDERA REALIZAR LOS ESCRUTINIOS RESPECTIVOS Y CUSTODIAR LAS CEDULAS Y DEMAS ANTECEDENTES ELECTORALES, HASTA EL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA PRESENTAR RECLAMACIONES Y SOLICITUDES DE NULIDAD. LA COMISION LEVENTARA ACTA DE LA ELECCION, LA CUAL SERA DEPOSITADA EN LA SECRETARIA MUNICIPAL JUNTO A LOS DEMAS ANTECEDENTES SEÑALADOS EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 6°, EN UN PLAZO DE CINCO DIAS HABILES DESDE LA ELECCION. A ESTA COMISION LE CORRESPONDERA ADEMAS LA CALIFICACION DE LAS ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

28 de Febrero de 2024.

Reunión Extraordinaria

Se da inicio a la reunión siendo las 21:00 horas para elecciones Comisión Electoral los postulantes/s/ [illegible]

Filomena Puebla 13.302.962-1
María Silva Lizana 7.325.594-5
Francisco Valenzuela 8.432.719-0

De acuerdo a la asamblea quedan como postulantes a los candidatos mencionados.
Se da término a la reunión siendo las 22:00 horas

Juan Carlos Silva	7.606.049-5	[signature]
María Silva Lizana	7.325.594-5	[signature]
Matías Fuenzalida V.	21.270.586-1	[signature]
Héctor Suárez Puebla	19.679.646-0	[signature]
Filomena Puebla Silva	13.302.962-1	[signature]
Nayade Vargas S.	14.608.099-5	[signature]
Brenda Centeno G	26.721.704-1	[signature]
Patricio Collio S.	19.263.869-0	[signature]
Daniel Cáceres S	21.437.433-3	[signature]
Tamara Sepúlveda	20.653.497-4	[signature]
Jocelyn Becerra	18.004.237-7	[signature]
Katherine Cortes	18.889.456-9	[signature]
Josué Bustamante	18.646.042-1	[signature]
Soledad Campos	18.042.928-K	[signature]
Miguel Puebla	12.693.519-6.	[signature]
Mitzi López	17.503.424-2.	[signature]
Guillermo Arriagada	17.895.321-4.	[signature]
Calex Guajardo	7.468.174.-3.	[signature]
Iván Tapia	14.253.115-1	[signature]
Roberto Pino	9.861.814-7	[signature]
Fabián Saavedra	16.491.601-4	[signature]
Rodrigo Maya	13.720.803-2	[signature]
Carlos González	16.493.318-0	[signature]
Andrés Plaza	17.652.166-K	[signature]
Ignacio Zamorano	17.507.542-9	[signature]
Mauricio Gutiérrez	17.138.085-5	[signature]